



Delegación Presidencial Regional
Magallanes y la Antártica Chilena

Cuenta Pública **20**
— Participativa — **26**

Informe Preliminar

ÍNDICE

I. Presentación	3
II. Marco normativo y administrativo de la Cuenta Pública Participativa	3
III. Rol de la Delegación Presidencial Regional.....	3
IV. Situación regional	4
1. Caracterización territorial y demográfica	4
2. Principales desafíos del período	4
V. Prioridades estratégicas regionales 2026-2030.....	6
VI. Principales logros del período 2025-2026.....	7
1. Gobierno interior en la región	7
2. Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	8
3. Seguridad pública, control territorial y orden público.....	9
4. Hacienda, recaudación, fiscalización y modernización institucional.....	10
5. Economía, fomento productivo y turismo.....	10
6. Obras públicas, infraestructura y conectividad	11
7. Vivienda y desarrollo urbano	12
8. Salud y acceso a prestaciones.....	14
9. Educación, ciencia e innovación	14
10. Transportes, movilidad regional y telecomunicaciones	16
11. Energía	16
12. Trabajo, previsión social y capacitación	17
13. Agricultura, mundo rural y seguridad alimentaria	17
14. Medio ambiente, biodiversidad y patrimonio natural	18
15. Desarrollo social, participación ciudadana y comunidad	19
16. Mujer, equidad de género y cuidados	20
17. Cultura, patrimonio e identidad regional	20
18. Deporte e infraestructura comunitaria	20
19. Síntesis del período.....	21
VII. Programación 2026-2027 y horizonte al 2030.....	21
1. Programación sectorial 2026-2027.....	21
2. Horizonte al 2030.....	27
VIII. Mensaje de la Delegada Presidencial Regional.....	28

I. Presentación

El presente documento constituye la Cuenta Pública Participativa de la Delegación Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y da cuenta de la gestión institucional desarrollada entre el 1 de junio de 2025 y el 1 de junio de 2026.

El período informado comprende parte de la administración anterior y los primeros meses del Gobierno que asumió el 11 de marzo de 2026. Las acciones y obras cuyos resultados se reportan fueron impulsadas por distintas administraciones, en aplicación del principio de continuidad del Estado, que obliga a dar continuidad a lo que funciona y a corregir aquello que no produce los resultados esperados.

El documento expone el estado de la región y sus principales desafíos, las prioridades estratégicas definidas para el período, los principales logros alcanzados entre 2025 y 2026, y la programación de trabajo comprometida para el período siguiente. Su estructura se ordena en ocho capítulos, que abarcan el marco normativo de la cuenta, el rol institucional de la Delegación Presidencial Regional, la situación regional, las prioridades, los logros del período, la programación y el mensaje de la Delegada Presidencial Regional.

II. Marco normativo y administrativo de la Cuenta Pública Participativa

La cuenta pública participativa constituye un mecanismo de participación ciudadana en la gestión pública reconocido en el artículo 72 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, incorporado por la Ley N° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Conforme a dicha norma, los órganos de la Administración del Estado deben dar cuenta anualmente a la ciudadanía de su gestión, sus resultados y su ejecución presupuestaria.

Su ejecución se rige, además, por el Instructivo Presidencial sobre participación ciudadana en la gestión pública, que fija los estándares aplicables a la convocatoria, el desarrollo y el cierre del proceso, y por las normas internas de participación ciudadana del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

La cuenta pública participativa no se agota en la exposición de la gestión: comprende una etapa posterior de recepción y respuesta de observaciones ciudadanas. En este marco, las organizaciones y personas interesadas pueden presentar observaciones, consultas y propuestas a través de los canales dispuestos para el proceso, durante la actividad de rendición y hasta diez días hábiles después de su realización. Cada observación es respondida y publicada en el sitio electrónico institucional de la Delegación Presidencial Regional dentro de los veinte días hábiles siguientes a su recepción.

III. Rol de la Delegación Presidencial Regional

El año 2017, tras la reforma constitucional introducida por la Ley N° 20.990 y, posteriormente, por la Ley N° 21.073, el Estado de Chile modificó la forma de gobernar las regiones. Hasta entonces, una sola autoridad —el Intendente Regional— concentraba la representación del Presidente de la República y la conducción

del gobierno regional. La reforma separó ambas funciones en dos autoridades distintas, que hoy coexisten en cada región del país.

Por una parte, el Gobernador Regional, electo directamente por la ciudadanía desde 2021, preside el Gobierno Regional y administra su presupuesto de inversión. Por otra, el Delegado o Delegada Presidencial Regional, designado directamente por el Presidente de la República, ejerce las labores de gobierno interior, coordina a los servicios públicos y vela por el orden público en el territorio.

La gestión sobre la que versa esta cuenta corresponde a la segunda de estas funciones. La Delegación Presidencial Regional es la representación directa del Presidente de la República en el territorio y su tarea consiste en coordinar a los servicios públicos, ordenar prioridades, destrabar gestiones y asegurar que las definiciones del Gobierno se traduzcan en resultados concretos en las cuatro provincias y las once comunas de la región.

IV. Situación regional

1. Caracterización territorial y demográfica

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena ocupa un lugar singular en la geografía, la historia y la proyección estratégica de Chile. Situada en las latitudes más australes del mundo, vinculada directamente al estrecho de Magallanes —uno de los pasos bioceánicos naturales más relevantes del planeta— y proyectada hacia el continente antártico, constituye un territorio esencial para la soberanía nacional, la conectividad del extremo sur y la presencia efectiva del Estado.

Se trata de la región más extensa del país. Su superficie continental alcanza los 132 mil 291 kilómetros cuadrados y, al considerar su proyección sobre el Territorio Chileno Antártico, se eleva a un millón 382 mil 291 kilómetros cuadrados. Esta magnitud territorial plantea desafíos especiales para la administración pública, la provisión de servicios, la conectividad y la coordinación institucional.

Desde el punto de vista político-administrativo, la región se organiza en cuatro provincias —Magallanes, Última Esperanza, Tierra del Fuego y Antártica Chilena— y once comunas. De acuerdo con el Censo 2024, registra una población de 166 mil 537 habitantes y una densidad de 1,24 habitantes por kilómetro cuadrado. Punta Arenas concentra el 79,5 por ciento de la población, mientras el resto del territorio, a excepción de Puerto Natales, se organiza en comunas extensas, de baja densidad y alta ruralidad, muchas veces en zonas aisladas o de difícil acceso.

A ello se suman desafíos demográficos relevantes, como el envejecimiento progresivo de la población, la baja natalidad y las dificultades para atraer y retener capital humano en áreas técnicas y profesionales. La distancia, el clima, la fragmentación territorial y la ausencia de una conexión terrestre directa con el resto del país inciden en el costo de vida, en el acceso a servicios básicos y en la capacidad de respuesta del Estado ante emergencias.

2. Principales desafíos del período

Durante los últimos años, la región ha enfrentado desafíos que inciden en la calidad de vida de su población: una mayor preocupación por la seguridad pública, brechas en salud, alto costo de vida, cierre de faenas productivas y dificultades en materia de vivienda.

A. SEGURIDAD PÚBLICA

Si bien Magallanes mantiene indicadores comparativamente más favorables que otras zonas del país, existe una preocupación ciudadana creciente por el aumento de la victimización y por la aparición de modalidades delictivas que antes tenían menor incidencia y revisten mayor violencia, según dan cuenta los resultados de la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. A ello se suman riesgos asociados al narcotráfico, el crimen organizado, la migración irregular y el control fronterizo. En una región extrema, la seguridad pública debe comprender también la continuidad operativa y la respuesta coordinada ante emergencias.

B. SALUD

Persisten brechas de acceso y oportunidad, expresadas en déficit de especialistas, listas de espera oncológicas y no oncológicas, y limitaciones de cobertura en comunas rurales. Según el estudio de retrasos GES del segundo trimestre de 2025, la región registra mil 90 casos de retraso por cada 100 mil habitantes, la cifra más alta a nivel nacional. Detrás de esa cifra hay pacientes que deben trasladarse fuera de la región para acceder a un diagnóstico o a un tratamiento, con costos económicos, familiares y emocionales asociados. Reducir listas de espera y fortalecer la capacidad resolutive regional constituye, por ello, uno de los principales desafíos del período.

C. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y MERCADO LABORAL

De acuerdo con la Encuesta Casen 2024, la región registra un 9,9 por ciento de pobreza por ingresos y un 6,1 por ciento de pobreza multidimensional, ubicándose entre las regiones con mejores indicadores del país. Sin embargo, el mercado laboral muestra señales de alerta. En el trimestre móvil enero-marzo de 2026, la tasa de desocupación alcanzó un 6,6 por ciento, con un aumento de 1,8 puntos porcentuales en doce meses y diferencias relevantes por sexo: 4,9 por ciento en hombres y 8,6 por ciento en mujeres. Uno de los desafíos regionales consiste, en consecuencia, en que el crecimiento económico se traduzca en empleo formal, estable y de calidad.

En materia económica, la región presenta una estructura productiva diversa. De acuerdo con el Banco Central, en 2025 el Producto Interno Bruto regional creció un 4,4 por ciento, por sobre el promedio nacional, aunque por debajo del 5,55 por ciento del año anterior. La región dispone, además, de ventajas comparativas relevantes para el turismo y la acuicultura, sectores consolidados que dinamizan la economía y generan empleo en distintas comunas.

D. INVERSIÓN DETENIDA Y CERTEZA ADMINISTRATIVA

La salmonicultura constituye el principal producto de exportación regional: en 2025 la industria produjo 148 mil 746 toneladas y exportó 73 mil 164, generando ingresos por 486 millones de dólares. Ese resultado se obtiene con solo 50 centros activos, una fracción de las 129 concesiones otorgadas en la región.

Más de 90 solicitudes de concesión se encuentran en distintas etapas de tramitación; 24 de ellas cuentan con calificación ambiental aprobada y, no obstante, permanecen paralizadas por procesos administrativos pendientes, entre ellos la aprobación del Plan de Manejo de la Reserva Nacional Kawésqar y la tramitación de los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios. Desde la creación del mecanismo de relocalización de concesiones, el año 2010, se han presentado más de mil solicitudes y solo dos han concluido su tramitación. Existen concesiones marítimas que demoran cuatro años en tramitarse, cuando la ley establece un plazo inferior a un año.

La región registra, asimismo, experiencias de judicialización prolongada. En Isla Riesco operó la mayor faena carbonífera a cielo abierto del país, que cerró tras un litigio que se extendió por más de una década, con la consiguiente pérdida de empleos. Más allá del debate legítimo sobre el futuro de cada industria, la ausencia de certezas y plazos razonables por parte del Estado tiene un costo directo sobre los trabajadores y sus familias.

Este es el punto de partida del período: un territorio con ventajas estratégicas relevantes y, al mismo tiempo, con desafíos urgentes en seguridad, salud, empleo e inversión. En ese marco, el Presidente de la República ha definido a esta administración como un gobierno de emergencia, sobre la base de que los problemas identificados no admiten mayor demora y de que la recuperación del crecimiento, el orden y la capacidad de ejecución del Estado constituye una obligación. Magallanes es una de las regiones donde destrabar la inversión y asegurar la presencia efectiva del Estado puede producir el mayor efecto.

V. Prioridades estratégicas regionales 2026-2030

La gestión regional para el período 2026-2030 se enmarca en los lineamientos del Programa de Gobierno. Sobre la base del diagnóstico regional, se definieron siete prioridades estratégicas:

- a. **Seguridad pública, orden y control territorial.** Fortalecer la prevención, el control fronterizo, aeroportuario, marítimo y portuario, y el trabajo conjunto entre las instituciones con competencias en seguridad.
- b. **Salud, protección social y servicios esenciales.** Mejorar el acceso a prestaciones, reducir listas de espera, aumentar la cobertura de especialistas y reforzar la atención primaria, la salud mental y la telemedicina.
- c. **Conectividad e integración territorial.** Avanzar en conectividad vial, aérea, marítima, portuaria y digital, entendida como condición esencial para el desarrollo y la presencia del Estado en todo el territorio.

- d. **Vivienda, habitabilidad e infraestructura social.** Habilitar suelo, avanzar en soluciones habitacionales formales y abordar las brechas de habitabilidad, especialmente en las comunas con mayores restricciones.
- e. **Crecimiento económico, inversión y motores productivos.** Impulsar los sectores que generan empleo mediante coordinación público-privada, certeza administrativa y formación de capital humano.
- f. **Turismo, acuicultura y diversificación regional.** Potenciar la oferta turística, consolidar atractivos de reconocimiento internacional como Torres del Paine y fortalecer las condiciones para una acuicultura sostenible.
- g. **Magallanes como puerta de entrada a la Antártica.** Consolidar la proyección antártica de la región mediante infraestructura, logística, ciencia e investigación, fortaleciendo el rol de Punta Arenas, Puerto Williams y los territorios australes en la vinculación de Chile con el continente antártico.

De manera transversal, el cumplimiento de estas prioridades requiere coordinación intersectorial, responsabilidad fiscal, seguimiento de compromisos, presencia territorial y capacidad de ejecución.

VI. Principales logros del período 2025-2026

1. Gobierno interior en la región

Este apartado da cuenta de las materias que corresponden directamente a la Delegación Presidencial Regional en su calidad de responsable del gobierno interior en el territorio: la administración de los pasos fronterizos, la presencia del Estado en terreno, la gestión social directa con las familias y la coordinación preventiva frente a emergencias.

A. PASOS FRONTERIZOS

La región comparte con la República Argentina una de las fronteras más extensas y transitadas del sur del continente. Durante el primer semestre de 2026, y según registros del Servicio Nacional de Aduanas, los cinco pasos fronterizos regionales registraron el tránsito de 146 mil 996 vehículos particulares, considerando entradas y salidas del país.

- a. **Vehículos particulares.** Complejo Integración Austral, en Monte Aymond, 70 mil 720; San Sebastián, en Tierra del Fuego, 52 mil 288; Río Don Guillermo, en Última Esperanza, 11 mil 402; Laurita-Casas Viejas, 11 mil 182; y Río Bellavista, mil 404.
- b. **Transporte de pasajeros.** Se registró el tránsito de 11 mil 554 buses: siete mil 805 por Río Don Guillermo, consolidado como puerta de entrada del turismo entre Torres del Paine y El Calafate; mil 424 por San Sebastián; mil 335 por Integración Austral; 964 por Laurita-Casas Viejas; y 26 por Río Bellavista.

- c. **Transporte de carga.** Cruzaron la frontera 79 mil 187 camiones, transportando más de un millón 100 mil toneladas: 47 mil 637 camiones por Integración Austral y 31 mil 550 por San Sebastián, los dos grandes corredores logísticos que conectan a Magallanes con el resto del país a través de territorio argentino.
- d. **Seguridad y logística en frontera.** Se encuentra en desarrollo el refuerzo de la seguridad de los complejos fronterizos mediante la implementación de medios tecnológicos y la coordinación operativa con las instituciones que allí se desempeñan: Policía de Investigaciones, Servicio Agrícola y Ganadero, Carabineros de Chile, Servicio Nacional de Aduanas y personal de la Delegación Presidencial Regional.

B. GOBIERNO EN TERRENO

- a. **Jornadas de Gobierno en Terreno.** Se desplegaron jornadas de Gobierno en Terreno en localidades australes, incluyendo Puerto Toro, reforzando la presencia de servicios públicos en zonas aisladas y acercando la oferta programática del Estado a la población de comunas apartadas.

C. GESTIÓN SOCIAL

El Departamento Social de la Delegación Presidencial Regional fortaleció durante el período su oferta programática, consolidando una red de apoyo orientada a responder a las necesidades de las familias más vulnerables de la región.

- a. **Programa ORASMI.** Durante el primer semestre de 2026 se benefició a 71 personas, con un presupuesto disponible de 29 millones 190 mil 664 pesos.
- b. **Subsidio de Gas ORASMI Complementario.** Entre enero y junio de 2026 se entregó apoyo a tres mil 201 beneficiarios, con una ejecución de recursos superior a 239 millones de pesos, contribuyendo a aliviar el costo de un servicio esencial para los hogares.
- c. **Programa Lazos.** Al primer semestre de 2026 se realizaron 97 evaluaciones de detección temprana; 21 familias recibieron Terapia Multisistémica y se concretaron 39 atenciones mediante el componente de Parentalidad Positiva.
- d. **Programa Familias.** Se mantiene el acompañamiento de 279 familias, promoviendo procesos de superación de la pobreza mediante intervenciones personalizadas y trabajo directo con los hogares.
- e. **Programa Mujeres Jefas de Hogar.** Durante 2026 se convocó a 162 mujeres interesadas en participar. Actualmente 120 se encuentran activas en el programa, de las cuales 90 finalizaron la elaboración de su Proyecto Laboral y avanzan hacia la etapa de implementación.
- f. **Programa Previene.** Ejecutado en convenio con SENDA, durante el primer semestre de 2026 desarrolló capacitaciones para dirigentes vecinales, líderes comunitarios, establecimientos educacionales e instituciones públicas y privadas, además de talleres dirigidos a padres, madres y adultos cuidadores. Se implementan intervenciones preventivas con estudiantes y se continúa ejecutando el programa Trabajar con Calidad de Vida en organizaciones públicas y privadas.

D. GESTIÓN PREVENTIVA DE EMERGENCIAS

- a. **Respuesta frente a contingencias.** Se coordinó la respuesta en terreno frente a episodios de precipitaciones y afectación urbana durante marzo y abril de 2026, con participación de la Delegación Presidencial Regional, los municipios y los servicios sectoriales.

2. Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

En materia de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos subnacionales, regionales y municipales, la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo desplegó durante el período una gestión de alto impacto territorial.

- a. **Programas de inversión municipal.** Se financió en Magallanes una amplia gama de iniciativas de intervención técnica e infraestructura básica, articuladas principalmente a través de tres programas: el Programa de Mejoramiento Urbano, el Programa de Mejoramiento de Barrios y el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Los recursos se destinaron a obras de recuperación de espacios públicos y seguridad vecinal en Punta Arenas, reparación de vías urbanas y sedes vecinales en Puerto Natales, construcción de aceras en Puerto Williams, y soluciones sanitarias y energéticas en San Gregorio, Primavera y Timaukel. Se sumaron casetas sanitarias, alumbrado público con tecnología LED y telegestión, y proyectos de agua potable y alcantarillado en zonas rurales.
- b. **Royalty Minero.** Su distribución alcanzó a nueve comunas de la región y, con la entrega de la tercera cuota, suma un total superior a los dos mil 50 millones de pesos.
- c. **Fondo de Compensación de Predios Exentos.** Fue transferido en mayo de 2026 por cerca de 497 millones de pesos a las diez comunas beneficiarias.
- d. **Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal.** Distribuyó más de 555 millones de pesos entre Torres del Paine, Río Verde, San Gregorio, Laguna Blanca, Porvenir y Primavera.
- e. **Bono de Aseo.** Benefició al personal operativo de Punta Arenas, Laguna Blanca y Porvenir.
- f. **Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas.** Magallanes se posiciona como la principal región beneficiaria del PEDZE para el año 2026, con una entrega total de 40 mil millones de pesos. Estos recursos se concentran en obras estratégicas como la infraestructura portuaria multipropósito de Puerto Williams, el mejoramiento de la Ruta Y-71 entre Porvenir y Onaissin, y la Biblioteca y Archivo Regional de Punta Arenas. La magnitud de la cartera priorizada y la capacidad histórica de ejecución de la región explican esta posición dentro de la Política Nacional de Zonas Extremas.

3. Seguridad pública, control territorial y orden público

- a. **Reposición de infraestructura policial.** Se dio continuidad a la reposición de la Primera Comisaría de Carabineros de Punta Arenas, obra que alcanza un 94 por ciento de avance físico, considera una

inversión total de 14 mil 355 millones de pesos, incluidas las asesorías, y beneficiará a 135 mil 383 personas. Su término está programado para noviembre de 2026.

- b. **Terrenos fiscales para seguridad pública.** Se avanzó en la desafección de terrenos fiscales destinados a seguridad pública, incluyendo la futura Escuela de Formación de Carabineros en el sector de Río de los Ciervos, en Punta Arenas, y un futuro cuartel de la Policía de Investigaciones en Porvenir.
- c. **Operativo Escudo Fronterizo.** Entre el 12 y el 14 de marzo de 2026 se ejecutó el operativo Escudo Fronterizo, con despliegue en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams. Como resultado se registraron 53 detenidos, de los cuales 51 mantenían órdenes de arresto pendientes; se desarticuló una red de microtráfico y se cursaron dieciocho denuncias por infracción a la Ley de Migraciones.
- d. **Seguridad aeroportuaria y control de pasajeros.** Se progresó en la coordinación interinstitucional para implementar el control biométrico de pasajeros, en cumplimiento de la Ley N° 21.792, que establece obligaciones de entrega de información de pasajeros a la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y el Ministerio Público.
- e. **Plan Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito.** Se inició su elaboración, identificando como prioridades los delitos asociados a la Ley de Drogas, la violencia escolar, la violencia de género, los delitos sexuales y el abigeato como prioridad rural.
- f. **Sistema integrado de información para seguridad pública.** Se inició el diseño de un sistema integrado destinado a reunir, ordenar y sistematizar los datos de las instituciones vinculadas a la prevención del delito y la seguridad pública.
- g. **Fiscalización en la provincia Antártica.** Se fiscalizó de manera coordinada entre la Delegación Presidencial Provincial, la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, la Armada de Chile y los demás organismos con competencias fiscalizadoras, reforzando la presencia del Estado en puntos estratégicos de la comuna de Cabo de Hornos. Las fiscalizaciones se focalizaron en sectores de alta afluencia de personas y de relevancia para el desarrollo económico y turístico de la comuna, entre ellos el terminal del ferry que conecta Puerto Williams con el resto de la región, el terminal pesquero de Puerto Williams, el sector Micalvi, la obra de construcción de un nuevo proyecto hotelero, hostales y establecimientos de alojamiento, y diversos lugares de trabajo con presencia de trabajadores.
- h. **Seguridad rural y prevención del abigeato.** Se incorporó el control del abigeato como prioridad sectorial, mediante una mesa regional público-privada iniciada en abril de 2026, orientada a coordinar acciones de prevención, fiscalización y control en la cadena productiva silvoagropecuaria.

La política de intensificación del despliegue territorial permitió reforzar los controles preventivos, fortalecer la capacidad de respuesta institucional y mejorar el trabajo conjunto entre las policías, la Armada de Chile y los servicios públicos, contribuyendo a una mayor percepción de seguridad tanto para la comunidad local como para quienes visitan o desarrollan actividades económicas en la región.

4. Hacienda, recaudación, fiscalización y modernización institucional

Durante el período, la Secretaría Regional Ministerial de Hacienda coordinó el trabajo de la Dirección Regional de Tesorería, la Dirección Regional de Aduanas y la Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, con énfasis en recaudación, fiscalización, formalización económica y control fronterizo.

- a. **Bono compensatorio para pensionados EMPART.** Se efectuó el pago del bono a 605 beneficiarios, por un monto de 390 millones de pesos, en reconocimiento a ex imponentes de la ex Caja de Previsión de Empleados Particulares que cotizaron en Magallanes entre 1958 y 1977.
- b. **Control aduanero, contrabando y crimen organizado.** La Dirección Regional de Aduanas fortaleció sus acciones de control y fiscalización, destacando la incautación de siete veleros en Puerto Williams vinculados a actividades turísticas no autorizadas y la interposición de acciones judiciales contra tres organizaciones de crimen organizado. Los operativos asociados a contrabando superaron los 250 durante 2025.
- c. **Modernización de Zona Franca.** Se logró que el 100 por ciento de las operaciones de Zona Franca sean tramitadas electrónicamente.

5. Economía, fomento productivo y turismo

- a. **Fomento productivo Sercotec.** Durante 2025, Sercotec dispuso de un presupuesto de mil 885 millones de pesos, incluidos el servicio Punto Mipe y los Centros de Desarrollo de Negocios, distribuido en las cuatro provincias: 53 por ciento en Magallanes, 31 por ciento en Última Esperanza y el resto entre Tierra del Fuego y Cabo de Hornos. Durante 2026, con un presupuesto de mil 80 millones, se lanzaron los programas Digitaliza tu Almacén, Capital Semilla Emprende, Capital Abeja Emprende y Pioneras, con más de 800 millones entregados y 145 beneficiarios; de ellos, 140 millones y 27 beneficiarios corresponden a las comunas de Laguna Blanca, Río Verde, San Gregorio, Torres del Paine, Porvenir, Primavera, Timaukel, Cabo de Hornos y la localidad de Puerto Edén. Se suman 677 millones para los Centros de Desarrollo de Negocios y la atención Punto Mipe.
- b. **Fondo de Fomento y Desarrollo de Regiones Extremas.** El instrumento regulado por el decreto con fuerza de ley N° 15 aportó en 2025 404 millones de pesos a 86 beneficiarios, principalmente del sector turismo.
- c. **Fomento de la pesca artesanal.** El programa de Indespa, financiado principalmente por el Gobierno Regional con un presupuesto total de cuatro mil 686 millones de pesos, suma más de 900 beneficiarios directos. Durante el período se ejecutaron el concurso Pescador Semilla, con 539 beneficiarios; el concurso de Armadores, con 187 beneficiarios y aportes de hasta ocho millones de pesos por persona; y el concurso de Fomento 2025, con 60 beneficiarios adicionales.
- d. **Promoción turística.** El turismo aporta más del seis por ciento del Producto Interno Bruto regional y genera más de diez mil empleos, equivalentes al 10,5 por ciento de los ocupados de la región. En junio de 2025 comenzó el programa de Promoción Turística de la Patagonia, con cuatro mil 534 millones de

pesos aportados por el Gobierno Regional, cuyo hito principal fue la Cumbre Mundial de Turismo Aventura, realizada en octubre de 2025.

- e. **Nuevas industrias y energías renovables.** El programa Transforma Hidrógeno Verde Magallanes concluye su ciclo en 2026 y dará paso a un programa Transforma más amplio, dedicado a las energías renovables y sus usos en la región. En julio de 2026 se lanzó el programa Transforma Regional Antártica, que cuenta con su hoja de ruta para consolidar a la región como principal puerta de entrada al continente antártico.
- f. **Agenda minera regional.** Se instaló una agenda minera regional de carácter técnico y territorial: se ordenó el catastro de concesiones, se inició el levantamiento de los recursos metálicos y no metálicos de la región y se desplegó un trabajo directo con los pequeños mineros del Cordón Baquedano, en Tierra del Fuego, para apoyar su formalización, su seguridad y su acceso a los instrumentos de fomento, gestionando con la Empresa Nacional de Minería un eventual poder comprador para el oro regional. La agenda incorpora la puesta en valor de la minería no metálica —caliza y turba, con resguardo ambiental de las turberas—, la Mesa Mujer Minera y el rescate de la memoria minera de Magallanes, desde Río Turbio hasta Isla Guarello.

6. Obras públicas, infraestructura y conectividad

- a. **Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas.** En julio de 2025 se aprobó definitivamente el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas 2025-2035, instrumento que ordena una cartera de inversiones de largo plazo para la región.
- b. **Conectividad vial.** Durante el período se registraron los siguientes avances del Ministerio de Obras Públicas:
 - Término de la pavimentación completa de la ruta Porvenir-Manantiales, incluidos los puentes Garcés y Río del Oro, con una inversión conjunta cercana a 52 mil 700 millones de pesos en sus dos etapas.
 - Término de la pavimentación de 37 kilómetros del acceso norte al Parque Nacional Torres del Paine, hasta la portería Lago Sarmiento, con 28 mil 963 millones de pesos.
 - Término del Puente Chabunco, en febrero de 2026, con seis mil 737 millones de pesos.
 - Mejoramiento del acceso a Puerto Natales por avenida Última Esperanza, con mil 225 metros pavimentados y siete mil 540 millones de pesos.
 - Mejoramiento de tres kilómetros de acceso al Paso Fronterizo Casas Viejas, con seis mil 428 millones de pesos.
 - Camino de penetración Calafate-Russfin, futuro eje longitudinal de Tierra del Fuego: término de la etapa entre los kilómetros 26 y 48, con 17 mil 851 millones de pesos, y ejecución en curso del tramo siguiente, con 11 mil 993 millones, hasta 2028.

- Camino Vicuña-Yendegaia, sector Caleta Dos de Mayo-Cordillera Darwin: etapa décima terminada, con 24 mil 955 millones de pesos, y etapa undécima con 90 por ciento de avance y 13 mil 517 millones, con término previsto dentro del año.
- c. **Conectividad portuaria.** Se registraron avances en infraestructura portuaria y de conectividad marítima:
 - Término del mejoramiento del terminal de Bahía Chilota, en Porvenir, con cinco mil 10 millones de pesos, e inicio próximo de la ampliación del terminal de Tres Puentes, en Bahía Catalina.
 - Ejecución de la segunda etapa de la Infraestructura Multipropósito de Puerto Williams, con 20 mil 408 millones de pesos financiados conjuntamente por el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas.
 - Construcción de infraestructura portuaria en Bahía Fildes, Antártica, con 28 por ciento de avance al cierre del período: un muelle de 47 metros y una explanada de mil 600 metros cuadrados, con 27 mil 806 millones de pesos y término proyectado para 2028.
- d. **Conectividad aeroportuaria.** En diciembre de 2025 concluyó el mejoramiento del área de movimiento del Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo: la calle de rodaje Alfa fue alargada y ensanchada para operar como pista alternativa y se construyó un nuevo edificio para el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios, con una inversión total superior a 55 mil millones de pesos.
- e. **Edificación pública.** Concluyeron la restauración de la Primera Compañía de Bomberos de Punta Arenas, con cuatro mil 24 millones de pesos, y la ampliación de la Fiscalía Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, con tres mil 658 millones de pesos.

7. Vivienda y desarrollo urbano

La vivienda constituye una preocupación central, no solo como instrumento para reducir el déficit habitacional, sino también por su efecto sobre la economía local, los espacios públicos y la dignidad de las familias. Gran parte de estos proyectos se ejecutan con financiamiento conjunto del Gobierno Regional.

- a. **Viviendas entregadas.** Entre junio de 2025 y mayo de 2026 se entregaron mil 399 viviendas en la región: mil 351 en Punta Arenas, 45 en Puerto Williams y tres viviendas de reconstrucción en Puerto Natales, entregadas al inicio del actual período de Gobierno a familias afectadas por un incendio múltiple ocurrido en 2021.
- b. **Plan de Emergencia Habitacional.** Durante el período se registraron los siguientes avances:
 - En julio de 2025 se entregaron 342 viviendas correspondientes a cuatro de los seis proyectos de los conjuntos habitacionales Lomas del Bosque, sector norponiente de Punta Arenas, con una inversión total de 34 mil millones de pesos.
 - En octubre de 2025 se entregaron 297 viviendas de los conjuntos Brisas del Estrecho uno y dos, sector sur de Punta Arenas, con diez mil 757 millones de pesos.

- En la comuna de Primavera se entregaron las 49 viviendas del conjunto Villa Los Pioneros, en Cerro Sombrero, primer proyecto de habitabilidad rural construido en la localidad en sesenta años.
 - En abril de 2026 se iniciaron las obras de Brisas del Estrecho tres, con 87 viviendas, y del proyecto siete de Lomas del Bosque, con 60 viviendas.
- c. **Subsidios habitacionales.** Se otorgaron 621 subsidios para proyectos en Punta Arenas, de los cuales 496 fueron entregados en mayo de 2026 a beneficiarios de los proyectos Valle Los Sauces nueve, El Trébol C y Edificios Los Flamencos dos. Ese mismo mes se inauguraron los conjuntos Valle Los Sauces uno y dos, con la entrega de 122 viviendas para familias vulnerables, dentro de un total de 488 soluciones de integración social para sectores medios de Punta Arenas. Se suman 249 subsidios del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional y 252 nuevos subsidios de arriendo, 114 de ellos en condiciones especiales, destinados a personas mayores y personas con discapacidad.
- d. **Terrenos fiscales para vivienda.** Se avanzó en la transferencia de terrenos fiscales, incluyendo una tramitación por aproximadamente 81 mil metros cuadrados destinada a nuevos proyectos habitacionales.
- e. **Viviendas tuteladas y centros comunitarios de cuidados.** Se inició la conservación de viviendas tuteladas en Puerto Natales y el diseño de dos nuevos condominios de viviendas tuteladas, en Porvenir y en el Plan Urbano Habitacional, que beneficiarán a 20 personas mayores en cada comuna. En febrero de 2026 comenzó la construcción del Centro Comunitario de Cuidados de Natales, recinto de 180 metros cuadrados con salas de cuidados y de actividades recreativas y productivas.
- f. **Plan Urbano Habitacional.** La primera etapa de la Construcción Ciudad de los Vientos supera el 60 por ciento de avance: 250 viviendas para familias vulnerables, emergentes y de sectores medios de Punta Arenas, con término proyectado para el primer trimestre de 2027 y una inversión total aproximada de 25 mil 200 millones de pesos.
- g. **Mejoramiento urbano.** Se ejecuta la segunda etapa de mejoramiento del Parque María Behety, con dos mil 300 millones de pesos destinados a iluminación, estacionamientos, áreas verdes y cierre perimetral.
- h. **Pavimentación participativa.** Se encuentra en fase final el llamado treinta y tres del Programa de Pavimentos Participativos, con una inversión de once mil 60 millones de pesos: más de seis kilómetros de calzadas y cuatro kilómetros de aceras, que permitirán que Primavera y Puerto Williams superen el 90 por ciento de sus calles pavimentadas y que incorporaron por primera vez a la comuna de Timaukel.
- i. **Recuperación de barrios.** El programa Quiero Mi Barrio cerró su intervención en el barrio Camilo Henríquez de Punta Arenas, con una inversión directa superior a 592 millones de pesos, y mantiene en ejecución los barrios Juan Pablo Segundo, Loteo del Mar etapa dos, Robert Fitz Roy y Pedro Aguirre Cerda, a los que se sumó el barrio Nelda Panicucci en agosto de 2025. En Natales concluyó la intervención urbana del barrio Natales Antiguo-Población Estadio y continúa la ejecución en el barrio

Chile Nuevo. A través del Programa para Pequeñas Localidades se intervino en Villa Tehuelches, Villa Dorotea, Porvenir, Pampa Guanaco y Cerro Sombrero.

- j. **Obras urbanas.** Se ejecutaron 38 iniciativas durante el período, con una inversión superior a 65 mil millones de pesos entre financiamiento sectorial y del Gobierno Regional. Destacan el tramo cinco de la avenida Circunvalación de Punta Arenas, que supera el 70 por ciento de avance; la entrega de un parque infantil de cuatro mil metros cuadrados en la costanera; y la recomendación técnica favorable del colector de aguas servidas de avenida Frei, financiado por el Gobierno Regional con más de siete mil 400 millones de pesos, que incorporará más de mil 500 viviendas al sistema sanitario.
- k. **Planificación urbana.** Punta Arenas se convirtió en la primera ciudad del país en completar el estudio de una Zona de Interés Público: la ZIP Sur, de 680 hectáreas, concluyó en octubre de 2025 con una cartera de 42 iniciativas de inversión priorizadas y un convenio de cooperación suscrito en febrero de 2026. En abril de 2026, tras una década de tramitación, entró en vigencia la actualización del Plan Regulador de Puerto Williams.

8. Salud y acceso a prestaciones

- a. **Centro de Salud Familiar 18 de Septiembre.** En noviembre de 2025 concluyeron las obras del nuevo Cesfam 18 de Septiembre, en Punta Arenas: un edificio de tres mil 295 metros cuadrados en tres niveles, con una inversión superior a 18 mil millones de pesos entre obras y equipamiento, que fortalece la atención primaria para una población de 20 mil personas.
- b. **Centro de Diálisis de Porvenir.** En marzo de 2026 se inauguró en el Hospital Comunitario Doctor Marco Chamorro Iglesias, con dos máquinas de diálisis que permiten entregar atención semanal a doce pacientes que antes debían trasladarse para recibir tratamiento.
- c. **Atención Primaria de Salud Universal.** Se avanzó en la incorporación de Porvenir como comuna de avanzada, tras el proceso iniciado en Puerto Natales.
- d. **Operativo sanitario en territorio aislado.** Se inició la campaña de vacunación e inmunización 2026 en Puerto Toro, junto con atenciones médicas y apoyo sanitario.
- e. **Radioterapia regional.** Se consolidó la capacidad de radioterapia en el Hospital Clínico de Magallanes, fortaleciendo la resolución local de prestaciones complejas y reduciendo derivaciones fuera de la región.
- f. **Reducción de tiempos de espera.** Por efecto del trabajo de los equipos clínicos y de la puesta en marcha de un segundo pabellón operativo en el Hospital de Puerto Natales, la mediana de espera para una consulta nueva de especialidad dental bajó de 252 a 216 días, y la espera quirúrgica bajó de 225 a 189 días, uno de los avances más significativos a nivel nacional.
- g. **Donación de órganos.** Por segundo año consecutivo, el Servicio de Salud Magallanes alcanzó la mayor tasa de donación de órganos del país, con 36 donantes por millón de habitantes, el triple del promedio nacional.

9. Educación, ciencia e innovación

- a. **Conservación de infraestructura escolar.** El Servicio Local de Educación Pública Magallanes ejecutó más de dos mil millones de pesos en obras de conservación, mantenimiento y contingencia, con intervenciones en calderas, ventanas, cubiertas y sistemas de calefacción, beneficiando a establecimientos de distintas comunas, entre ellos la Escuela Croacia, el Liceo Sara Braun y la Escuela Libertador Bernardo O'Higgins de Natales. Adicionalmente, se distribuyeron más de mil millones de pesos para obras menores.
- b. **Unidad de Infraestructura Escolar.** En mayo de 2025 se creó esta unidad en la Secretaría Regional Ministerial de Educación, que permite levantar, formular y hacer seguimiento a las necesidades de infraestructura educacional de toda la región. Entre sus primeros resultados se cuentan la conservación del sistema de calefacción del Liceo María Behety, concluida en marzo de 2026, con 448 millones de pesos, y la conservación de la Escuela Diego Portales de Laguna Blanca, con 294 millones de pesos.
- c. **Cartera de infraestructura educativa.** La Secretaría Regional Ministerial gestiona la regularización de tres iniciativas históricas por 686 millones de pesos y cuatro diseños financiados mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por mil 90 millones, para escuelas de Punta Arenas y Puerto Natales.
- d. **Asesorías y capacitación.** Se desplegaron 320 asesorías directas a establecimientos educacionales y jardines infantiles y se capacitó a 748 funcionarios, equivalentes al 24 por ciento de la dotación.
- e. **Innovación tecnológica y conectividad educativa.** Se incorporaron herramientas digitales para gestión pedagógica y administrativa, proyectándose para 2026 la implementación del libro digital, con un ahorro estimado de 180 millones de pesos.
- f. **Cartera regional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.** Se consolidó una cartera activa de inversión pública superior a 15 mil millones de pesos, a la que se sumó en 2026 la adjudicación de más de mil 900 millones para cuatro proyectos Fondecyt Regular, tres de postdoctorado y la continuidad por dos años del Nodo de Ciencia Austral. Destacan:
 - Financiamiento cercano a ocho mil 200 millones de pesos para la Universidad de Magallanes, incluido el Centro Internacional Cabo de Hornos.
 - Programa Magallanes del Mañana, MAGMA, adjudicado por cinco mil 300 millones de pesos a diez años, orientado a soberanía alimentaria, salud y bienestar.
 - Proyecto de microbioma y cambio climático de la Fundación CEQUA.
 - Adjudicación de 65 millones de pesos a la empresa regional Whalesound para integrar el patrimonio cultural en sus rutas de navegación por los fiordos y canales del estrecho de Magallanes.
- g. **Innovación pública aplicada a problemas regionales.** Se adjudicaron 336 millones de pesos para desafíos de innovación en acceso al agua en zonas con congelamiento, sistemas de aguas residuales en condiciones antárticas y diagnóstico sanitario ovino.

- h. **Infraestructura científica.** En diciembre de 2025 el Instituto Antártico Chileno se adjudicó 156 millones de pesos para equipamiento científico y tecnológico, fortaleciendo la capacidad regional para la investigación de frontera y la cooperación internacional.
- i. **Vinculación científica territorial.** Se conectó a la Universidad de Magallanes y al Instituto Antártico Chileno a la red académica nacional REUNA, en el marco del Proyecto Patagonia; se realizó el encuentro Ciencia en el Territorio, donde se suscribió la Declaración de Compromiso por la Ciencia en los Laboratorios Naturales Australes; y el Festival de las Ciencias convocó a más de mil personas.

10. Transportes, movilidad regional y telecomunicaciones

- a. **Nuevos buses urbanos en Punta Arenas.** En julio de 2025 se incorporaron diez buses nuevos a la flota urbana, alcanzando un total de 77 buses operativos.
- b. **Pago electrónico en transporte público.** En enero de 2026 el sistema pasó a operar con pago cien por ciento electrónico: se dispusieron seis mil tarjetas gratuitas, cinco mil de ellas para personas mayores, con una red de 83 puntos de venta y carga y tótems de autoatención en el Hospital Clínico y en Zona Austral.
- c. **Transporte escolar.** Se sumaron dos nuevos servicios para el Taller Laboral de UNPADE y la Escuela Elba Gómez Ojeda, establecimientos con los más altos índices de vulnerabilidad escolar.
- d. **Servicios rurales y marítimos subsidiados.** Se extendió el servicio Natales-Puerto Bories-Puerto Prat, se duplicaron las frecuencias del servicio marítimo a Isla Riesco y se incorporó la nave Kaweskar a la ruta Punta Arenas-Puerto Williams durante la temporada alta. Desde febrero de 2026, el servicio aéreo subsidiado Punta Arenas-Balmaceda aumentó a dos vuelos semanales en vacaciones de invierno y Fiestas Patrias.
- e. **Gratuidad para personas mayores.** El cien por ciento de los servicios rurales terrestres subsidiados cuenta con gratuidad para las personas mayores, a lo que se suma un 50 por ciento de descuento en el servicio aéreo a Balmaceda.
- f. **Transporte urbano de Puerto Natales.** Se avanzó en el proyecto de nueve nuevos buses urbanos, con contrato suscrito en diciembre de 2025 y puesta en marcha fijada para el 29 de julio de 2026.
- g. **Subsidios de transporte regional.** Se comprometió un presupuesto superior a 23 mil 309 millones de pesos para el año 2026, con cobertura en las cuatro provincias.
- h. **Fiscalización.** Se registraron 29 mil 37 controles vehiculares en el período, tres mil más que en el anterior, con una tasa de evasión de 0,39 por ciento en los buses urbanos.
- i. **Planificación de movilidad.** Porvenir se convirtió en la primera comuna de la región con un Plan de Inversiones en Movilidad y Espacio Público, con 29 proyectos con diseño preliminar; en Natales se aprobó la normalización de 87 zonas de paradas accesibles, con información en braille.

- j. **Conectividad digital en zonas aisladas.** Se avanzó en el arriendo de terrenos fiscales para la instalación de antenas de telefonía en Monte Aymond, comuna de San Gregorio, y Caleta Dos de Mayo, comuna de Cabo de Hornos.

11. Energía

- a. **Programa de Resiliencia Energética Siempre Listos.** Se entregaron 286 kits de emergencia en comunas de toda la región, incluyendo Punta Arenas, Natales, Primavera, Laguna Blanca, Río Verde, San Gregorio, Torres del Paine y Porvenir. Durante 2026 el programa se extendió a Puerto Toro y Puerto Navarino.
- b. **Subsidio eléctrico Ley N° 21.667.** Se benefició a 14 mil 387 hogares de la región pertenecientes a los grupos más vulnerables.
- c. **Programa Comuna Energética.** En octubre de 2025, la Municipalidad de Laguna Blanca recibió el Sello Comuna Energética Nivel Básico, certificación que reconoce sus avances en gestión energética local.
- d. **Aporte compensatorio al gas regional.** Se dio continuidad al aporte a la Empresa Nacional del Petróleo Magallanes por el menor valor de venta de gas a la distribuidora regional, con 65 mil 629 millones de pesos en 2025 y 70 mil 514 millones en 2026, aporte que sostiene el acceso de las familias al gas a un precio compatible con las condiciones de la zona.
- e. **Plan Estratégico de Energía.** En febrero de 2026 se aprobó el Plan Estratégico de Energía de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con evaluación ambiental estratégica, instrumento que orienta el desarrollo energético regional con enfoque territorial.
- f. **Hidrógeno verde y capital humano.** Se fortaleció la articulación público-privada mediante acompañamiento técnico y coordinación de condiciones habilitantes para proyectos estratégicos. Se realizó la Primera Mesa Regional de Capital Humano en Energía y se apoyó la formación técnico-profesional para el hidrógeno verde y sus derivados.
- g. **Energías renovables.** Se financió el estudio de prefactibilidad del Parque Solar Comunitario de Punta Arenas y se avanzó en el programa Casa Solar, que contempla hasta mil soluciones fotovoltaicas domiciliarias.
- h. **Electromovilidad.** Se formuló el programa Taxi Eléctrico, con 50 vehículos para Punta Arenas y Natales y financiamiento regional, y entraron en operación los primeros cargadores eléctricos públicos en Punta Arenas, Puerto Williams y Cerro Castillo.
- i. **Mesas Comunales de Energía.** A través de nueve mesas, desde Primavera hasta Cabo de Hornos, se impulsaron soluciones locales, entre ellas el proyecto de generación eléctrica para Cerro Sombrero, en estudio de prefactibilidad.

12. Trabajo, previsión social y capacitación

- a. **Inserción laboral.** Se colocó a mil 301 personas cesantes en puestos de trabajo mediante el programa de Fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Información Laboral de Natales y Punta Arenas.
- b. **Ferías laborales.** Se realizaron dos ferias en agosto de 2025, con dos mil 503 asistentes y dos mil 811 vacantes ofrecidas entre Punta Arenas y Natales.
- c. **Capacitación.** Se ejecutaron 50 cursos del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, con 654 personas beneficiarias, un 64 por ciento de participación femenina y una inversión de 840 millones de pesos, con cobertura en las cuatro provincias, incluida Cabo de Hornos.

13. Agricultura, mundo rural y seguridad alimentaria

- a. **Convenio Gobierno Regional, Ministerio de Agricultura e INDAP.** En diciembre de 2025 se inició la ejecución de un convenio con una inversión cercana a tres mil millones de pesos, orientado a mejorar las condiciones productivas de más de 500 familias usuarias del Instituto de Desarrollo Agropecuario, financiando obras y equipamiento para aumentar la productividad y avanzar hacia la seguridad alimentaria regional.
- b. **Programa de Desarrollo de Inversiones.** Se implementó con 145 millones de pesos para dinamizar la producción local de alimentos. Cerró su primera postulación con más de 80 proyectos en evaluación y elevará los topes de financiamiento de tres millones 500 mil pesos a siete millones 500 mil pesos por proyecto.
- c. **Alimentación suplementaria de ganado.** Se benefició a 127 productores, con 204 millones de pesos, para mitigar los efectos de eventos climáticos adversos.
- d. **Agricultura sostenible.** Se desarrolló el Programa de Transición a la Agricultura Sostenible, con 38 productores beneficiados.
- e. **Producción local de alimentos.** Se puso en marcha una sala de proceso de papa y se fortaleció el semillero más austral del país.
- f. **Red agroclimática regional.** Se instalaron quince estaciones meteorológicas automáticas, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, para entregar información oportuna a los productores frente a eventos climáticos extremos.
- g. **Valorización de la lana de Magallanes.** Se trabajó con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en marcas de certificación que respalden el origen y la trazabilidad de la lana regional.
- h. **Apertura de mercados internacionales.** Se desarrollaron acercamientos con representantes del mercado indio, que visitaron la región para conocer la oferta productiva local.
- i. **Sanidad animal y control fronterizo.** El Servicio Agrícola y Ganadero controló un brote de influenza aviar en Tierra del Fuego mediante protocolos estrictos y noventa días de vigilancia epidemiológica, protegiendo el estatus sanitario del que dependen las exportaciones regionales. Se reforzó el control

zoofitosanitario de las fronteras con personal adicional, seis guías caninos certificados y un convenio con el Servicio Nacional de Aduanas para operar en conjunto la máquina de rayos X adquirida con fondos regionales.

- j. **Gestión forestal.** La Corporación Nacional Forestal bonificó a propietarios por más de dos mil 300 UTM del Fondo de Conservación del Bosque Nativo; inició en enero el programa de recuperación ecológica del Parque Nacional Torres del Paine, con 346 millones de pesos para reforestar 60 hectáreas afectadas por incendios; y desplegó un plan de protección contra incendios con doce brigadas, dos helicópteros y un sistema de detección temprana con inteligencia artificial que cubre desde Torres del Paine hasta el Parque Nacional Yendegaia.

14. Medio ambiente, biodiversidad y patrimonio natural

- a. **Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.** Se inició la instalación de su oficina regional, junto con los procesos de consulta indígena para la elaboración de su reglamento.
- b. **Oficina de Asuntos Antárticos.** Se creó esta oficina, radicada en la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, en reconocimiento de la responsabilidad ambiental de la región sobre el continente antártico.
- c. **Humedal Urbano Laguna Pudeto-Cerro de la Cruz.** Se declaró este humedal urbano, con una superficie de 4,42 hectáreas.
- d. **Reciclaje y economía circular.** Se adjudicó el Fondo para el Reciclaje a la comuna de Porvenir y se realizó la primera Cumbre Municipal de Economía Circular de la región.
- e. **Fondo de Protección Ambiental.** Se financiaron proyectos ambientales comunitarios que incluyen iniciativas de reciclaje, de la comunidad Kawésqar y de energías renovables en el sector agrícola.
- f. **Área Marina Costera Protegida Francisco Coloane.** Se avanzó en la elaboración de su reglamento interno.
- g. **Líneas de Base Públicas en Ecosistemas de Magallanes.** Se entregaron los resultados del proyecto, desarrollado con mil millones de pesos.
- h. **Planes de Acción Comunales de Cambio Climático.** Se apoyó a los municipios de Laguna Blanca, Natales, Torres del Paine, Primavera y Porvenir en su elaboración.
- i. **Parque Nacional Cabo Froward.** Se avanzó en la tramitación de la donación de terrenos de Fundación Rewilding para su creación, quedando inscritos a favor del Fisco de Chile.

15. Desarrollo social, participación ciudadana y comunidad

- a. **Plan Código Azul.** En Magallanes, al igual que en Aysén, opera como una política permanente —y no estacional, como en el resto del país— de resguardo de las personas en situación de calle frente a condiciones climáticas extremas. Durante el período se dispusieron tres albergues con capacidad total

para 60 personas, dos en Punta Arenas y uno en Puerto Natales, además de un Centro de Referencia con diez plazas y la Hospedería del Hogar de Cristo, con 40 cupos.

- b. **Ruta Social y Ruta Médica.** La Ruta Social entregó directamente kits de alimentación, abrigo e higiene a las personas que no adhieren a los albergues, y la Ruta Médica dispuso profesionales de la salud para controles, curaciones y derivaciones. Se difundió el Fono Calle 800 104 777 para reportar casos de personas durmiendo a la intemperie y activar los protocolos de acompañamiento.
- c. **Programa Vivienda Primero.** En julio de 2026 se inauguró en Punta Arenas, financiando el arriendo, los servicios básicos y el acompañamiento profesional de veinte personas en situación de calle hasta que alcancen una mayor autonomía.
- d. **Oficinas Locales de la Niñez.** Operan en el cien por ciento de las comunas de la región y, durante 2026, han atendido cerca de 200 casos.
- e. **Red Local de Apoyos y Cuidados.** Se aumentó en un 43 por ciento su presupuesto, de 484 a 692 millones de pesos, con presencia en seis comunas.
- f. **Participación ciudadana.** Se realizaron diecisiete diálogos ciudadanos, con 619 participantes, y se desarrolló en noviembre de 2025 una gira por comunas de la región para informar sobre las reformas y beneficios sociales.
- g. **Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social.** Se ejecutaron más de 121 millones de pesos, adjudicando proyectos a radios, canales de televisión y medios escritos y digitales.
- h. **Atención ciudadana.** La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias alcanzó el cuarto lugar a nivel nacional en cantidad de atenciones ciudadanas.

16. Mujer, equidad de género y cuidados

- a. **Instancias participativas.** Se realizaron diez actividades vinculadas al Plan Nacional de Igualdad, al Plan de Acción en Violencia de Género y al Sistema Nacional de Cuidados, con aproximadamente 260 participantes en Punta Arenas, Puerto Natales y Cabo de Hornos.
- b. **Ley N° 21.675.** Se desarrollaron acciones de difusión, formación y sensibilización, incluyendo las conmemoraciones del 25 de noviembre y del Día Nacional contra el Femicidio.
- c. **Agenda Regional de Igualdad.** Se avanzó en la Agenda Regional de Igualdad de Derechos y Equidad de Género, con 285 compromisos sectoriales, de los cuales 230 registran cumplimiento efectivo o avances verificables, equivalentes a un 94 por ciento de ejecución.
- d. **Mesa Regional de Mujeres Cuidadoras.** Se instaló como instancia de levantamiento de brechas y articulación de necesidades territoriales.
- e. **Programa Formar para Incidir.** Se implementó regionalmente, con 25 participantes que finalizaron su etapa formativa.

17. Cultura, patrimonio e identidad regional

- a. **Ciudadanía cultural.** Se desarrollaron iniciativas en toda la región, entre ellas la Ruta Cultural Cerro de la Cruz, Vendavales Culturales, los Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio y la gira de la Orquesta de Cámara de Chile por Punta Arenas, Natales y Laguna Blanca.
- b. **Educación artística.** Se descentralizó la oferta programática hacia Porvenir, Cabo de Hornos, Natales y Laguna Blanca. El programa ACCIONA desarrolló 34 proyectos artísticos en establecimientos educacionales y jardines infantiles.
- c. **CECREA Porvenir.** En marzo de 2026 se inauguró un espacio permanente, orientado a programación para niños, niñas y jóvenes en arte, ciencia, tecnología y sustentabilidad.
- d. **Fomento de las culturas y las artes.** Se desarrollaron acciones en todas las comunas, incluyendo localidades aisladas como Puerto Edén, Seno Obstrucción, Cerro Dorotea, Cerro Guido y Puerto Toro.
- e. **Conmemoración Gabriela suena en Magallanes.** Se realizó un hito regional por los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral, mediante un espectáculo multidisciplinario en la Plaza Muñoz Gamero de Punta Arenas, en el que nueve agrupaciones locales integraron música, danza y poesía.
- f. **Fondart Regional.** El concurso 2026 registró 28 proyectos adjudicados por 458 millones de pesos, frente a los 17 proyectos y 237 millones del año anterior.

18. Deporte e infraestructura comunitaria

- a. **Gimnasio Padre Mario Zavattaro de Porvenir.** El 10 de marzo de 2026 se inauguró con una inversión de once mil 152 millones de pesos, obra que restituyó infraestructura deportiva y de uso comunitario para la capital de Tierra del Fuego.
- b. **Complejo Deportivo Fiscal de Punta Arenas.** Se ejecutó el mejoramiento de la cancha de lanzamiento, con 215 millones de pesos.
- c. **Piscina Temperada Fiscal.** Se ejecutó su conservación integral, con 505 millones de pesos, renovando camarines con accesibilidad universal, la planta de tratamiento de aguas y el entorno del vaso de la piscina.
- d. **Centro Deportivo y Recreativo de Punta Arenas.** La iniciativa avanza en su etapa de diseño.

19. Síntesis del período

En su conjunto, los avances registrados entre el 1 de junio de 2025 y el 1 de junio de 2026 reflejan la continuidad en la ejecución de obras, programas e iniciativas de impacto territorial, junto con una etapa inicial de ordenamiento, coordinación y despliegue de la nueva gestión regional.

Esta Cuenta Pública da cuenta de resultados en seguridad pública, conectividad, vivienda, salud, educación, transportes, energía, trabajo, desarrollo productivo, medio ambiente, participación ciudadana, equidad de

género, cultura y deporte. Asimismo, identifica prioridades para el período siguiente, especialmente en coordinación interinstitucional, presencia territorial, seguimiento de proyectos y soluciones concretas para las familias de Magallanes y de la Antártica Chilena.

VII. Programación 2026-2027 y horizonte al 2030

1. Programación sectorial 2026-2027

El presente capítulo expone los compromisos sectoriales para el período 2026-2027. El Plan Regional de Gobierno, que ordena esta agenda en cinco ejes estratégicos, será presentado formalmente durante el mes siguiente en otra comuna de la región.

A. SEGURIDAD PÚBLICA, CONTROL TERRITORIAL Y ORDEN PÚBLICO

Se priorizará el fortalecimiento del control territorial, fronterizo, aeroportuario, marítimo y portuario, mediante coordinación con las policías, las Fuerzas Armadas, el Ministerio Público, los municipios y los servicios fiscalizadores. Se dará seguimiento a la implementación de las herramientas de control de pasajeros, al cumplimiento de las obligaciones de entrega de información por parte de los operadores aéreos y al avance de la infraestructura destinada a instituciones policiales.

Asimismo, se dará continuidad al Plan Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito, con foco en los delitos asociados a la Ley de Drogas, la violencia escolar y de género, los delitos sexuales, la seguridad rural y la prevención del abigeato, ámbito en el que se consolidará la mesa regional público-privada.

B. HACIENDA, FISCALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección Regional de Tesorería contempla una meta de recaudación para 2026 de ocho mil 743 millones de pesos, un 37 por ciento superior a la del año anterior. En materia aduanera se avanzará en la integración de la Macrozona Sur, el intercambio de información con la Aduana Argentina en el marco del Comité de Integración Austral y la adquisición de seis equipos de tecnología no invasiva. Se continuará la transformación digital de Zona Franca y la revisión de los regímenes especiales que benefician a la región. El Servicio de Impuestos Internos priorizará la formalización de contribuyentes y la fiscalización en terreno.

C. ECONOMÍA, FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

Se trabajará en destrabar los procesos administrativos que mantienen paralizadas 24 concesiones de salmonicultura que ya cuentan con calificación ambiental aprobada, avanzando en la aprobación del Plan de Manejo de la Reserva Nacional Kawésqar y en la tramitación de los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios, y se fortalecerá la infraestructura, la cadena de proveedores locales y el capital humano especializado, para que el crecimiento de esta industria se traduzca en más empleo y valor agregado en la región.

Se otorgará certeza a los inversionistas del Parque Nacional Torres del Paine respecto de la renovación, el otorgamiento y la regularización de sus concesiones. En turismo antártico —durante 2025 se transportaron nueve mil 896 pasajeros hacia la Antártica Chilena, según la Junta Aeronáutica Civil— se avanzará en las condiciones habilitantes y en la atracción de inversión público-privada en puertos y aeropuertos, para consolidar a la región como principal plataforma logística hacia el continente antártico. El desarrollo turístico del sur de Tierra del Fuego será una prioridad del período. Sercotec completará su cobertura anual de 180 beneficiarios y el programa de fomento de la pesca artesanal continuará su ejecución hasta junio de 2027.

D. MINERÍA

Se consolidará el levantamiento de los recursos mineros regionales como base para la inversión responsable; se fortalecerá el fomento a la pequeña minería a través del programa PAMMA y de un proyecto regional de formalización; se realizará en agosto la Jornada Minera regional junto con el Día del Minero; y se mantendrá una participación técnica y preventiva en la evaluación ambiental de los proyectos, con especial resguardo de las turberas y de los sitios de valor científico de Tierra del Fuego.

E. OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

En conectividad vial, el período estará marcado por obras que modificarán la conectividad regional:

- Puente Rubens, en la Ruta 9 Norte: 70 por ciento de avance, con 24 mil 423 millones de pesos, que eliminará una de las curvas más peligrosas del camino a Natales.
- Pavimentación de la ruta Porvenir-Onaissin: concluirá durante 2026; sus dos tramos finales superan el 85 por ciento de avance, con una inversión conjunta de 52 mil millones de pesos, a los que se suma un tramo adicional financiado con recursos extrasectoriales.
- Camino Vicuña-Yendegaia: se iniciarán las etapas doce y trece, con casi 71 mil millones de pesos en conjunto, quedando pendiente solo una etapa para completar la ruta.
- Reposición de la Ruta 9 en los sectores Kon Aiken-Gobernador Philippi, con 50 por ciento de avance, y Casas Viejas-Dorotea, con 25 por ciento.
- Iluminación del tramo entre el aeropuerto y el barrio industrial de Punta Arenas: nueve kilómetros de luminarias y once kilómetros de caleteras mejoradas, con 22 mil millones de pesos.
- Pavimentación de la ruta Y-156 hacia Laguna Amarga, segundo acceso a Torres del Paine, con 23 mil 379 millones de pesos.
- Licitación, durante el segundo semestre, de la continuidad de los contratos globales de conservación vial, que cubren más de mil 700 kilómetros de caminos.

En conectividad aeroportuaria, la conservación mayor de la pista del Aeródromo Teniente Marsh, en la Antártica, alcanza un 73 por ciento de avance, con término proyectado para 2027. En conectividad

portuaria, se dará término a las obras de la segunda etapa del Muelle Multipropósito de Puerto Williams, y la construcción en Bahía Fildes continuará su avance, que alcanza un 37 por ciento.

En obras hidráulicas, se concluirá la reposición y ampliación del Sistema de Agua Potable Rural Huertos Familiares, en Natales, que ampliará los arranques de 479 a 585 y beneficiará a dos mil 340 habitantes, con nueve mil 110 millones de pesos; y continuarán las obras de mejoramiento del estero Llau Llau, con tres parques urbanos en construcción y 12 mil 491 millones de pesos, hasta 2027.

En edificación pública, la Primera Comisaría de Punta Arenas, con 94 por ciento de avance físico, será terminada en noviembre de 2026; la Biblioteca y Archivo Regional avanza al 63 por ciento, con término en mayo de 2027; y la Primera Compañía de Bomberos de Natales, iniciada en enero de 2026, registra un 20 por ciento de avance.

F. TRANSPORTES, MOVILIDAD REGIONAL Y TELECOMUNICACIONES

Se consolidará la operación del nuevo sistema urbano de Puerto Natales; se extenderán gradualmente los recorridos urbanos de Punta Arenas hacia los conjuntos Los Sauces, La Foresta, Las Brisas, Lomas del Bosque, Mirador del Bosque, Estepa Austral y Pudeto durante el segundo semestre; continuará la licitación de buses eléctricos para Punta Arenas; se presentará el programa Renueva tu Colectivo 2026-2028; y se licitarán nuevos servicios rurales y marítimos, incluyendo Punta Arenas-Villa Tehuelche y Puerto Natales-Punta Daroch.

Se dará seguimiento a los subsidios de transporte regional, con cobertura en las cuatro provincias, y a las medidas de conectividad digital en comunas y localidades aisladas. Se entregarán los estudios de semaforización de cuatro intersecciones de Natales y se concluirá en diciembre el diseño del edificio de la Unidad Operativa de Control de Tránsito de Punta Arenas.

G. VIVIENDA, SUELO FISCAL Y DESARROLLO URBANO

Se continuará la política habitacional dando cumplimiento a la cartera comprometida y a la renovación del Convenio de Programación con el Gobierno Regional, que vence el próximo año. Con el objetivo de reactivar la construcción y reducir el déficit habitacional, se proyecta entregar cuatro mil 500 soluciones habitacionales durante el período, a las que se suman otras cuatro mil 237 de mejoramiento de vivienda y barrios.

Durante el segundo semestre de 2026 se iniciará la construcción de los proyectos de habitabilidad rural Pampa Cóndor, en Timaukel, y San Gregorio, y de los proyectos Trébol C, Trébol D, Edificios Los Flamencos dos y Valle Los Sauces nueve, en Punta Arenas. Se impulsará el nuevo programa de pequeños condominios, que permitirá a constructoras de menor tamaño edificar en sitios pequeños; sus primeras obras comenzarán en la villa Split, con ocho soluciones habitacionales, en el marco del plan Sitio Eriazo Cero, que contempla urbanizar 22 sitios eriazos.

En suelo fiscal, el Ministerio de Bienes Nacionales continuará la tramitación de lotes que suman 81 mil metros cuadrados y explorará nuevas áreas en Barranco Amarillo. Durante el segundo semestre licitará terrenos fiscales en Isla Navarino para proyectos de turismo de intereses especiales y consolidará la certeza jurídica del cien por ciento de las unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado en la región.

Para 2027 se proyecta la entrega de los loteos Valle Los Sauces seis, Trébol E, Lomas del Bosque siete y Brisas del Estrecho tres, en Punta Arenas, y de los proyectos Fiordos del Sur uno y dos y Glaciar Pingo, todos con financiamiento complementario del Gobierno Regional, junto con la primera etapa del Plan Urbano Habitacional Ciudad de los Vientos. Se dará continuidad a ese plan con el llamado para su segunda etapa, de 247 soluciones para sectores medios, y se ejecutará el llamado treinta y cuatro del programa de Pavimentos Participativos en Punta Arenas, Natales y San Gregorio.

H. SALUD Y ACCESO A PRESTACIONES

Se priorizará el fortalecimiento de la red asistencial regional, con foco en la reducción de listas de espera, el acceso a especialistas, la atención primaria, la salud mental y la telemedicina. Se dará seguimiento a la consolidación del Cesfam 18 de Septiembre, al funcionamiento del Centro de Diálisis de Porvenir y a la capacidad de radioterapia regional, con el objetivo de reducir las derivaciones fuera de la región cuando exista capacidad resolutive local.

La prioridad del período será la Alerta Sanitaria Oncológica declarada por el Gobierno. A nivel nacional contempla un traspaso extraordinario de 154 mil millones de pesos para atender a más de 33 mil pacientes con prestaciones oncológicas retrasadas; en la región, que registra el mayor retraso de garantías de salud del país, implica identificar y contactar uno a uno a los pacientes en espera, para que ninguna persona con cáncer permanezca sin ser contactada y todas inicien oportunamente su diagnóstico o tratamiento.

Se avanzará, además, en la transformación digital del sistema, con interoperabilidad entre hospitales e historia clínica electrónica compartida, y en el fortalecimiento de la atención primaria, revisando los programas para que los recursos lleguen donde generan mayor impacto.

I. DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

La acción del período se ordenará en los cuatro planes emblemáticos del Programa de Gobierno: el Plan de Protección de la Infancia, orientado a que ningún niño crezca lejos del cuidado de una familia, con las Oficinas Locales de la Niñez fortalecidas como primera barrera de protección en cada comuna; el Plan Chile Renace, frente a la caída de la natalidad; el Plan Generación Dorada, construido sobre la nueva Ley Integral de Personas Mayores y los quince derechos que consagra, incluido el trato digno y preferente; y el Plan Chile para Todos, que durante 2026 actualizará la Política Nacional de la Discapacidad y pondrá en marcha el piloto de la nueva Credencial Nacional de Discapacidad.

En la región, la Red Local de Apoyos y Cuidados se ampliará a Laguna Blanca y Primavera, alcanzando ocho comunas y 573 duplas de personas cuidadoras y personas cuidadas, con una inversión superior a 797 millones de pesos.

J. EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA ESCOLAR Y CALIDAD EDUCATIVA

Se buscará dejar saneada la situación financiera de los convenios del Fondo de Apoyo a la Educación Pública correspondientes al período 2013-2023. En infraestructura escolar, se dará seguimiento a la cartera del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, con una inversión estimada de 74 mil 912 millones de pesos, y se gestionará la activación del Convenio de Programación con el Ministerio de Educación por 38 mil 267 millones, para siete proyectos entre 2027 y 2031.

Se consolidarán el Sistema Chile Presente, la educación media técnico-profesional y el Plan Trienal de Educación Rural. Se extenderá y actualizará el convenio de conservación de infraestructura educacional suscrito con el Gobierno Regional, que contempla 21 iniciativas por más de 14 mil millones de pesos, de las cuales nueve cuentan con recomendación técnica, y se regularizará la cartera histórica de obras que permanecen sin cierre administrativo.

El Servicio Local de Educación Pública licitará durante 2026 tres conservaciones por 752 millones de pesos en el Liceo María Behety y las escuelas Manuel Bulnes y Padre Alberto Hurtado. La Junta Nacional de Jardines Infantiles avanza en el diseño de un nuevo jardín infantil para el sector del Plan Urbano Habitacional Ciudad de los Vientos, con capacidad para 144 párvulos.

K. ENERGÍA

Se impulsará la transición hacia sistemas más limpios, resilientes y seguros: evaluación de proyectos renovables en Puerto Williams, Natales y Punta Arenas; seguimiento al proyecto de generación eléctrica para Cerro Sombrero; programas como Casa Solar Social; y acompañamiento técnico a las iniciativas de hidrógeno verde, incluida la Base Profesor Julio Escudero, en la Antártica. Se suman el fortalecimiento de la electromovilidad regional, la educación energética del programa Educa Sostenible y la formación de capital humano para la industria del hidrógeno verde.

L. TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y CAPACITACIÓN

Se fortalecerá la fiscalización laboral en los sectores con mayores infracciones, se implementará la segunda etapa de la Ley de 40 horas y se inaugurarán nuevos centros de atención virtual en Primavera, Timaukel y San Gregorio, para alcanzar el 100 por ciento de cobertura regional del Instituto de Previsión Social y ChileAtiende. Se ejecutará, además, un proyecto de capacitación financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con 20 cursos, 296 beneficiarios y una inversión superior a 455 millones de pesos.

M. AGRICULTURA, MUNDO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Se avanzará en una agenda de seguridad productiva y desarrollo agroalimentario sostenible: la mesa regional contra el abigeato, la modernización de la red agroclimática con alertas en tiempo real, el riego tecnificado, los incentivos para jóvenes productores, la certificación de origen y la apertura de mercados internacionales para la lana, junto con el control de la pilosela y la recuperación de praderas en Tierra del Fuego.

Se suman el plan de control de perros asilvestrados, actualmente en evaluación; el acompañamiento y la habilitación técnica de las plantas frigoríficas de exportación, para que el crecimiento ganadero agregue valor en la región; el desarrollo del agroturismo y de nuevas cadenas productivas, como la del guanaco; y la transición ordenada de funciones desde la Corporación Nacional Forestal hacia el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, resguardando la continuidad de las áreas protegidas y la atención de visitantes.

N. CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

Se desplegará el programa Magallanes del Mañana, MAGMA, con la instalación de sus capacidades y sus primeras carteras en soberanía alimentaria y salud; se ejecutarán los retos de innovación en agua, saneamiento y sanidad animal, cuyo escalamiento a nuevas fases dependerá de sus resultados; y se consolidarán los nodos macrozonales y laboratorios naturales, con mil 265 millones de pesos para el bienio, junto con el uso intensivo de la infraestructura científica del Instituto Antártico Chileno y la incorporación de centros regionales y empresas a las convocatorias de investigación. El objetivo es que la ciencia contribuya a soluciones concretas para los problemas de la región.

O. MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

Se avanzará en la revisión de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental del Río Serrano y en los reglamentos mandatados por el Estatuto Antártico Chileno, de los cuales se espera contar durante 2026 con dos de los cuatro visados por la Contraloría General de la República.

En materia antártica, se concretará una visita inspectiva a los proyectos en Bahía Fildes y se participará en ejercicios de inspección conjunta con otros países, conforme al Tratado Antártico y su Protocolo de Protección del Medio Ambiente.

Se planificará la consulta indígena para la creación del Parque Nacional Cabo Froward y se conformará el nuevo Consejo Consultivo Regional para el período 2026-2028. Continuarán la evaluación técnica y el seguimiento de los megaproyectos de hidrógeno verde y energía en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Se mantendrá la coordinación del Comité Regional por el Acuerdo de Escazú y el apoyo a los municipios en sus Planes de Acción Comunes de Cambio Climático, junto con un ciclo de talleres de fortalecimiento de capacidades municipales.

El Fondo de Protección Ambiental 2026 se encuentra en ejecución, con cuatro proyectos comunitarios de seis millones de pesos cada uno, en Punta Arenas, Natales y Puerto Williams. Se certificarán

ambientalmente diez establecimientos educacionales, desde jardines infantiles de Cabo de Hornos hasta Natales, cuatro de ellos con nivel de excelencia.

P. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Se fortalecerá el acceso territorial a la justicia mediante las Plazas de Justicia, la mediación comunitaria y la modernización de servicios. Durante el mes en curso concluye la habilitación de una sala digital para audiencias en el Complejo Penitenciario de Punta Arenas, que reducirá los traslados de personas privadas de libertad y descongestionará el sistema judicial.

Se avanzará en la reposición de vehículos institucionales para Gendarmería, en el programa Creciendo Juntos para mujeres privadas de libertad con hijos lactantes, en la búsqueda de una sede definitiva para el centro del Servicio de Reinserción Social Juvenil, y en dos iniciativas del Servicio Médico Legal: la ampliación de su sede regional y una Unidad Básica Forense en Cabo de Hornos, que evitará el traslado de personas fallecidas fuera de la provincia.

Q. MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y CUIDADOS

Se fortalecerá la autonomía económica de las mujeres, se dará continuidad a la Mesa Regional de Mujeres Cuidadoras y se avanzará en infraestructura de atención y reparación para mujeres sobrevivientes de violencia: la Residencia Transitoria y el Centro para las Mujeres en Punta Arenas, el Centro para las Mujeres en Puerto Natales y la habilitación de oferta institucional en Puerto Williams.

R. CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTE

En cultura, se mantendrá una programación descentralizada en todas las comunas, se fortalecerán los Puntos de Cultura Comunitaria, se consolidará CECREA Porvenir y se prepararán hitos patrimoniales con sentido antártico y austral.

En deporte, se priorizará la infraestructura regional: las salas de usos múltiples y la residencia deportiva del Complejo Deportivo Fiscal, la multicancha del Centro Deportivo Río Seco, el mejoramiento del Gimnasio Fiscal de Punta Arenas y la conservación del Gimnasio Carrera de Puerto Natales. El hito mayor del período será el inicio de las obras del Parque Deportivo Barrio Sur, en Punta Arenas: una cancha de fútbol oficial y obras complementarias con una inversión total cercana a seis mil 917 millones de pesos, ya adjudicadas y con su contrato tomado de razón. Se suman la construcción de camarines para el Estadio Antonio Rispoli, con 764 millones de pesos, en proceso de adjudicación, y dos actividades masivas: la carrera Patagonia Running en Torres del Paine, con 700 estudiantes de toda la región, y la décima versión de la Corrida Familiar Nocturna, la más masiva del país en su categoría, que proyecta ocho mil participantes.

2. Horizonte al 2030

El horizonte del período será consolidar una Región de Magallanes y de la Antártica Chilena más segura, conectada, integrada, ordenada y preparada para transformar sus ventajas estratégicas en desarrollo

efectivo. En una región extrema, aislada, fronteriza, marítima y con proyección antártica, la acción pública debe traducirse en presencia territorial del Estado, coordinación interinstitucional, responsabilidad fiscal y soluciones concretas para las familias.

La gestión regional deberá responder a los desafíos identificados en el diagnóstico inicial: seguridad pública, listas de espera, alto costo de vida, conectividad, vivienda, empleo formal e inversión detenida. Para ello, la Delegación Presidencial Regional cumplirá un rol articulador: ordenar prioridades, coordinar servicios, destrabar gestiones, acompañar los proyectos estratégicos y asegurar que las definiciones nacionales se traduzcan en resultados verificables en las cuatro provincias.

En materia antártica, se consolidará a Magallanes como plataforma natural de Chile hacia el continente antártico, reforzando el rol de Punta Arenas, Puerto Williams y los territorios australes en la investigación, la cooperación internacional, el abastecimiento, el turismo especializado y la presencia soberana del país.

Al año 2030, la Delegación Presidencial Regional deberá haber contribuido a instalar una forma de gestión basada en presencia territorial, coordinación, responsabilidad fiscal, sentido de urgencia y orientación a resultados, para que la región avance como un territorio más seguro, integrado y dinámico, con impacto directo en la vida de las familias que habitan el extremo austral de Chile.

VIII. Mensaje de la Delegada Presidencial Regional

Esta Cuenta Pública busca reflejar dos cosas a la vez: lo que ya se hizo, con nombre, cifra y fecha, y lo que viene, como horizonte de trabajo para los próximos cuatro años. Detrás de cada cifra mencionada hay una decisión, un equipo de trabajo y, sobre todo, una familia que se beneficia. Detrás de cada vivienda entregada hay un hogar; detrás de cada kilómetro pavimentado, una comunidad que se integra; detrás de cada centro de salud, una persona que ya no debe viajar tan lejos para ser atendida.

Somos la región más austral del mundo. Vivir aquí exige una forma distinta de gobernar y, por lo mismo, exige más a quienes tenemos el privilegio de servir: la responsabilidad de gobernar con sentido de pertinencia austral. Lo hecho es importante, pero no suficiente. Lo que viene se construirá con el mismo método: presencia en terreno, coordinación y trabajo serio.

Desde el extremo austral reafirmo un compromiso simple: que vivir lejos no signifique vivir con menos. Magallanes tiene todo para consolidarse como un polo estratégico de desarrollo para Chile, y esta Delegación tiene la tarea de que ese potencial deje de ser una promesa y se convierta, comuna por comuna, en resultados concretos.

Esta Cuenta Pública es participativa y, por lo mismo, no termina con la ceremonia de rendición. Invito a todas las organizaciones y personas a hacer llegar sus observaciones, consultas y propuestas a través de los canales dispuestos para este proceso, durante la actividad y hasta diez días hábiles después de su realización. Cada observación será respondida y publicada en el sitio electrónico institucional dentro de los

veinte días hábiles siguientes a su recepción, conforme lo establece el Instructivo Presidencial sobre participación ciudadana.

Las puertas de esta Delegación están, y seguirán estando, abiertas para dialogar y buscar el bienestar de nuestra región.

Ericka Farías Guerra

Delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena



Puro Chile es tu cielo azulado

Chile — — cuenta con todos

